



Introducción

El fortalecimiento de competencias para la atención con enfoque psicosocial a personas víctimas del conflicto armado es uno de los principales propósitos en procura del mejoramiento de la calidad de los procesos de atención a la población. En esa medida, el presente curso virtual "Atención con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado", desarrollado de manera conjunta entre el Ministerio de Salud y Protección Social y el SENA, pretende contribuir a que el talento humano de las instituciones del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas – SNARIV – integre el enfoque psicosocial como un eje estructurador de las acciones reparadoras hacia las personas que han sido víctimas en el marco del conflicto armado en Colombia.











INFORMACIÓN GENERAL

Código del programa : 33130182

Denominación del programa

Atención con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado.

Duración

El desarrollo del programa tiene una duración de 40 horas.

Nivel de formación

Complementaria

Población objetivo

personal de salud

PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Fortalecer competencias en el talento humano del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV), para la atención con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado.

JUSTIFICACIÓN

La Política Nacional de Asistencia, Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, exige una adecuación institucional a todos los sectores de la estructura estatal del país, e impone el reto fundamental a las entidades de comprender e integrar el marco ético de la reparación, como orientador de sus políticas y acciones. De igual manera, insta a la integración del enfoque psicosocial como un eje estructurador de las acciones reparadoras hacia las personas que han sido víctimas en el marco del conflicto armado en Colombia.

En esa medida, el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.7.5.7 del Decreto 1084 de 2015, ha expedido la Resolución No. 1166 de 2018 que tiene como objeto adoptar los "lineamientos para el talento humano que orienta y atiende a las víctimas del conflicto armado" y contiene una serie de disposiciones para que las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV diseñen e implementen planes, programas,

estrategias o proyectos institucionales de formación y cuidado emocional.

La presente propuesta de formación continua responde entonces a lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social en dicho acto administrativo, en la medida en que busca aunar esfuerzos para fortalecer competencias en el talento humano del SNARIV tendientes a la dignificación y reconocimiento de las víctimas, visto en el trato y atención que "debe ser siempre respetuoso de su dignidad, solidario, comprensivo y tolerante, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y las razones por las cuales la persona se ha acercado a solicitar ayuda en la orientación frente a la reparación integral." Todo ello. con el objetivo de contribuir a que cada encuentro que tiene una persona víctima con un/a servidor/a público/a, sea reparador en sí mismo, es decir, que la víctima encuentre un/a interlocutor/a que comprenda su situación emocional y sus necesidades, reconozca sus recursos y que la oriente en los mecanismos para el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.











ESTRATEGIA METODOLÓGICA

en la construcción Centrada autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- •El instructor Tutor
- •El entorno
- Las TIC
- El trabajo colaborativo.

COMPETENCIA

• Código: 230101208

Cuidar a la persona en la recuperación de los patrones funcionales según delegación, ciclo del proceso vital y protocolos institucionales vigentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA COMPETENCIA

- 1. Comprender el ámbito de aplicación de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario en Colombia y mecanismos para el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las víctimas del conflicto armado en el marco de la política pública de atención, asistencia y reparación.
- 2. Emplear recomendaciones para la atención a víctimas del conflicto armado teniendo en cuenta los enfoques psicosocial, diferencial, acción sin daño y curso de vida.
- 3. Fomentar el cuidado emocional mediante acciones de bienestar y protección de la salud en el ámbito laboral de talento humano que atiende y orienta a víctimas teniendo en cuenta lineamientos establecidos.
- 4. Adoptar en el ejercicio laboral

herramientas para la atención con enfoque psicosocial teniendo en cuenta principios de humanización, dignificación y reconocimiento de las víctimas del conflicto armado.

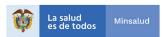
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para aprobar el programa de formación:
Atención con Enfoque Psicosocial
a Víctimas del Conflicto Armado, el
aprendiz debe demostrar el logro de cada
uno de los resultados de aprendizaje que
desarrollará mediante las actividades de
aprendizaje propuestas, y presentar las
evidencias que le plantea el programa;
cada evidencia solicitada tiene una
finalidad y unos criterios de evaluación,
respecto de los cuales el instructor
debe emitir un juicio de aprobación o no
aprobación.

Los criterios de evaluación son:

 Identifica el ámbito de aplicación de los derechos humano y derecho internacional humanitario en el marco del conflicto armado en Colombia.











- Reconoce las medidas de atención, asistencias y reparación integral a las víctimas en el marco de la política pública.
- Reconoce posibilidades de respuesta frente a las necesidades de atención de las víctimas en el marco del PAPSIVI.
- Utiliza los enfoques psicosocial, diferencial, acción sin daño y curso de vida en la atención asistencia y reparación integral a las personas víctimas del conflicto armado según lineamientos vigentes.
- Determina fuentes y manifestaciones de desgaste emocional y estrés laboral en la atención y orientación a víctimas según categorías definidas.
- Diseña acciones de prevención y atención del desgaste emocional y estrés laboral, de acuerdo a estrategias individuales, grupales e institucionales.
- Realiza atención con enfoque psicosocial a personas víctimas del conflicto armado teniendo en cuenta las herramientas propuestas.

NETIQUETA Y NORMAS DE CONVIVIENCIA

- **a.** Lea todos los correos que le envíe el instructor, esto incluye los archivos adjuntos.
- Recuerde que las personas que leen los mensajes tienen puntos de vista divergentes y por lo tanto pueden tener una ideología distinta, como también formas diferentes de comunicación.
- **C.** Utilice buenos modales, lenguaje adecuado con la correspondiente revisión de ortografía.
- d. Escriba en minúscula, recuerde que el uso sostenido de mayúsculas, es sinónimo de grito.
- **e.** Muéstrese amigable cuando esté trabajando en el espacio virtual.
- Es importante respetar el ancho de banda de internet de los demás compañeros y su tiempo, enviando mensajes cortos y/o archivos livianos.
- g. Comparta sus conocimientos a los demás compañeros, así ellos se motivarán a participar en cada una de las actividades.

- Recuerde respetar la privacidad de los compañeros e instructor.
- i. Al participar en los foros, mantenga un ambiente sano y constructivo.
- Disculpe a otros de los errores que puedan cometer, así perdonarán las equivocaciones que tenga en un futuro.
- C. Respete el trabajo intelectual de las demás personas, haga uso de las normas APA. Cada vez que haga uso de fuentes de información para consulta, tómelas para aplicarlas a las actividades o exponerlas.
- Realice las actividades propuestas en cada una de las semanas, sea honesto, no deje que otros las hagan.
- M. Evite enviar mensajes en cadena, debido a que satura las bandejas de entrada del correo, además de robar tiempo a los compañeros y al instructor.
- II. Recuerde que los mensajes de texto están compuestos por cuatro partes: saludo, cuerpo del mensaje, despedida y nombre de la persona que envía el mensaje.















Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.



Créditos

PROGRAMA Atención con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado

NOMBRE DEL OBJETO Información del programa
Déborah Johanna Manrique Pérez
Hernando José Millán Mota
Daniel Ricardo Vargas Diaz

DISEÑADORA GRÁFICA Caren Xiomara Carvajal Pérez
PROGRAMADORA Nilda Inés Camargo Suescún
ASESORA PEDAGÓGICA Luisa Fernanda López Carrascal

NOTA:

El curso virtual "Atención con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado", fue desarrollado en Convenio de Asociación 328 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Federación Médica Colombiana. Sus contenidos presentan actualizaciones y su diseño curricular fue modificado para responder a la metodología PHVA del SENA.